

de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte.: AL/2003/313/AG.MA/ENP.

Interesado: Antonio Oliva Román.

Acto notificado: Requerimiento previo a la imposición de multas coercitivas que efectúa la Delegación Provincial de la Consejería de medio Ambiente en Almería a don Antonio Oliva Román por incumplimiento de la obligación de reponer el medio alterado a su ser y estado anterior al que viene obligado por Resolución de fecha 14 de enero de 2004.

Infracción: Los hechos cuya realización se consideran suficientemente probados constituyen infracción administrativa expresamente tipificada en artículo 26.J) de Ley 2/89, de 18 de julio, Inventario de ENP de Andalucía (la ejecución, sin la debida autorización administrativa de obras, trabajos, siembras).

Almería, 15 de mayo de 2006.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, notificando Propuesta de Resolución de expediente sancionador AL/2005/465/VIG.COS/COS.*

Núm. Expte. AL/2005/465/VIG.COS./COS.

Interesado: Arrecife del Faro, S.L.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Propuesta de Resolución, del expediente sancionador AL/2005/465/VIG.COS./COS por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte: AL/2005/465/VIG.COS./COS.

Interesado: Arrecife del Faro, S.L.

CIF: B-04324562.

Acto Notificado: Propuesta de Resolución.

Infracción: Los hechos cuya realización se consideran suficientemente probados constituyen infracción administrativa expresamente tipificada en artículo 90.C) de Ley de Costas (el incumplimiento de lo establecido en materia de servidumbre y de las determinaciones contenidas en las normas aprobadas conforme a esta Ley), siendo calificable como grave según artículo 91.2.B) de esa Ley.

Sanción: Multa de cuarenta mil euros (40.000 euros).

Plazo de Audiencia: Quince días hábiles desde el día siguiente al de la publicación.

Almería, 15 de mayo de 2006.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se publican diferentes actos administrativos, relativos a procedimientos sancionadores en diferentes materias.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de 1992, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente de Jaén, sita en C/ Fuente del Serbo, núm. 3, C. P. 23071, Jaén.

Interesado: Daniel Ganza Grunvald.

DNI: 46234575K.

Expediente: JA/2006/253/AG.MA/INC.

Infracciones: 1. art.º 64.3 de la Ley 5/99, de Prevención y Lucha Contra los Incendios Forestales.

Fecha: 22.3.2006.

Sanción: Multa 60,10 €.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días desde el día siguiente al de su notificación.

Interesado: Francisco José Luque Martínez.

DNI: 34797194-B.

Expediente: JA/2005/1532/AG.MA/ENP.

Infracciones: Art.º 26.1.A de la Ley 2/89, de Inventarios de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía.

Fecha: 7.3.2006.

Sanción: Multa 60,10 €.

Acto notificado: Resolución y liquidación del procedimiento sancionador.

Plazo alegaciones: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Interesado: Jorge López Tejada.

DNI: 24260212-G.

Expediente: JA/2005/1492/G.C/ENP.

Infracciones: 1. art.º 26.1.C de la Ley Ley 2/89, de Inventarios de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía.

Fecha: 6.4.2006.

Sanción: Multa 80,00 €.

Acto notificado: Propuesta de Resolución del procedimiento sancionador.

Plazo alegaciones: 15 días desde el día siguiente al de su notificación.

Jaén, 17 de mayo de 2006.- La Delegada, Amparo Ramírez Espinosa.

## AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIAN DE LOS BALLESTEROS

*ANUNCIO de Oferta de Empleo Público 2006. (PP. 1824/2006).*

Por Resolución de Alcaldía de esta Corporación de fecha 5 de mayo de 2006, se aprobó la Oferta de Empleo Público correspondiente a la plaza que a continuación se reseña para el año 2006, en cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley reguladora de las Bases de Régimen Local, y el artículo 18.4 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

## FUNCIONARIOS DE CARRERA

Grupo: D.  
 Clasificación: Escala de Administración General, Subescala Auxiliar.  
 Núm. vacantes: 1.  
 Denominación: Auxiliar Administrativo.  
 S. provisión: Concurso-oposición.

San Sebastián de los Ballesteros, 8 de mayo de 2006.- El Alcalde, Mateo Luna Alcaide.

## AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

*EDICTO de 19 de abril de 2006, de la Gerencia de Urbanismo, para dar publicidad al concurso de ideas para la nueva sede de la Gerencia de Urbanismo y Emvivesa. (PP. 1712/2006).*

1. Entidad convocante.
  - a) Organismo: Gerencia de Urbanismo.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación.
  - c) Número de expediente: 55/06.
2. Objeto del concurso.
  - a) Descripción: Concurso de ideas para la nueva sede de la Gerencia de Urbanismo y Emvivesa.
  - b) Lugar de ejecución: Sevilla.
  - c) Plazo de inscripción o fecha límite de entrega: Cinco semanas a contar desde el día siguiente de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.
3. Premios: 12.000 euros para cada uno de los seleccionados para la segunda fase del concurso.
4. Obtención de documentación e información: A través de la página web [www.urbanismo.org](http://www.urbanismo.org), desde el día siguiente al de la publicación. La inscripción se presentará en el Registro de la Gerencia de Urbanismo, sito en la Avda. de Carlos III, s/n.
5. Criterios de valoración y baremación de currículos y trabajos en la primera fase o de selección.

A) Para la modalidad concurso-currículo.

El Jurado valorará aquellos currículos que presenten los aspectos que se citan con los criterios de baremación sobre 10 puntos:

- 1.º Proyectos similares en complejidad, escala y significado: Hasta 6 puntos.
- 2.º Otras actuaciones de interés urbano, arquitectónico o artístico: Hasta 4 puntos.

B) Para la modalidad de Idea General.

El jurado valorará aquellas propuestas que presenten los aspectos que se citan, con los criterios de baremación sobre 10 puntos:

- 1.º Idoneidad del desarrollo del programa de necesidades para los objetivos del concurso: Hasta 4 puntos.
- 2.º Respuestas arquitectónicas de los elementos integrantes de la propuesta: Hasta 4 puntos.
- 3.º Consideraciones económicas, técnicas y medioambientales: Hasta 2 puntos.

6. Criterios de valoración y baremación de los trabajos en la segunda fase.

El jurado valorará aquellas propuestas que presenten los aspectos que se citan, con los criterios de baremación sobre 10 puntos:

- 1.º Adecuación de la propuesta al programa de necesidades del concurso: Hasta 4 puntos.

2.º Respuesta arquitectónica de los elementos integrantes de la propuesta: Hasta 4 puntos.

3.º Adecuación de todos los aspectos reseñados a los criterios de sostenibilidad y eficiencia medioambiental (materiales, mantenimiento, calificación energética, etc): Hasta 2 puntos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 19 de abril de 2006.- El Secretario, Venancio Gutiérrez Colomina.

## AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE TAPIA

*ANUNCIO de rectificación de las bases que se citan.*

Aprobada por Resolución de esta Alcaldía la rectificación de las Bases que han de regir para cubrir una plaza de Policía Local vacante en la plantilla de personal de este Ayuntamiento, Bases publicadas en el BOJA núm. 93 de fecha 18 de mayo de 2006 y BOP núm. 95 de fecha 22 de mayo de 2006, se procede a la publicación de dicha rectificación, la cual afecta a la base 6.1. Tribunal Calificador, base que queda redactada en los siguientes términos:

6. Tribunal Calificador.

6.1. El Tribunal Calificador estará constituido por los siguientes miembros:

Presidente: El titular de la Presidencia de la Corporación o Concejal de la misma en quien delegue.

Vocales, predominantemente técnicos, entre los cuáles:

1. Un representante de la Consejería de Gobernación.
2. Un representante del sindicato más representativo entre los funcionarios de los municipios de la Comunidad Autónoma.
3. A designar por la Alcaldía.
4. A designar por la Alcaldía.

Secretario: El titular de la Corporación o funcionario en quien delegue, con voz y sin voto.

Villanueva de Tapia, 25 de mayo de 2006.- La Alcaldesa, Encarnación Páez Alba.

## EMPRESA PUBLICA DE SUELO DE ANDALUCIA

*ANUNCIO sobre la adjudicación del contrato de obras de Edificación de 28 VPA y Garajes, en la parcela 264 del PP «Los Almendros», del municipio de Priego de Córdoba (Córdoba).*

1. Entidad contratante: Empresa Pública de Suelo Andalucía (EPSA). Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de Contrato: Obras.

b) Descripción. Expte.: Núm. 2005/5563. 26-Obras de Edificación de 28 VPA y Garajes en la parcela 264 del PP «Los Almendros», del municipio de Priego de Córdoba (Córdoba).

c) Publicada la licitación en el BOJA de fecha 11 de enero de 2006.

3. Procedimiento y forma de adjudicación.

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma: Concurso sin variantes.

4. Presupuesto de licitación: Un millón cuatrocientos cincuenta y dos mil quinientos dos euros con treinta y dos céntimos (1.452.502,32 euros). IVA incluido.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 3 de abril de 2006.